



Resolución Directoral

N° 247 -2013 DE/ENAMM

Callao, 10 SET. 2013

Visto el Acta del Consejo Académico N° 021-2013, de fecha 28 de agosto de 2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 107-2013 DE/ENAMM de fecha 10 de junio del presente año, se designa a la Junta de Admisión que se encargara de conducir los proceso a convocarse en el año 2013, la cual está integrada por el Sub Director, Director Académico de Programas de Pre Grado, Director de Disciplina y Jefe del centro Pre ENAMM;

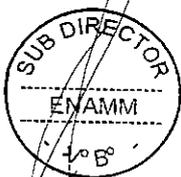
Que, mediante acta de visto el Consejo Académico ha considerado dentro de sus conclusiones, la viabilidad de la implementación de la modalidad de ingreso: Primera oportunidad ENAMM para los Programas de Pre Grado: Marina Mercante y Administración Marítima y Portuaria de manera experimental;

Estando a la necesidad expuesta de conformidad con lo previsto en el inciso (i) del artículo 14° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la implementación y ejecución en forma experimental, de la modalidad de ingreso a los Programas Académicos de Marina Mercante y de Administración Marítima y Portuaria, denominada "Primera Oportunidad", correspondiente al Proceso de Admisión 2014-I, para los estudiantes que se encuentren cursando el quinto año de educación secundaria y que formen parte del tercio superior.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Jefe (e) de Estudios Generales Ingeniero Walter Jesús Sánchez Casimiro y a la Jefe (e) de la Oficina de Imagen Institucional Licenciada Virginia Elisa Lacherre Calderón, la implementación y ejecución de las actividades necesarias para el fin mencionado en el ítem precedente, en coordinación con la Junta de Admisión.



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la oficina de Promoción Institucional la difusión de la presente Resolución mediante publicación en el portal de Transparencia de la entidad.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Fragata
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00925184

